



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Apoyos de agua tratada en camión cisterna (pipa de 10m.3)				
DESCRIPCIÓN:				
Ampara el apoyo con un servicio de pipa de agua potable de 10 m.3 la cual será entregado una vez que realice la solicitud correspondiente a la misma, aplica solo en caso de contar los servicios debidamente contratados y al corriente (solo usuarios Domésticos e Instituciones Públicas).				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 77, de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
	Artículo 255 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.			
	Artículo 64 fracción XVIII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Únicamente la firma de conformidad en el vale de apoyo al momento de recibir el servicio.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario se encuentre al corriente en el pago de los servicios y no cuente con servicio de agua por la red hidráulica que opera este Organismo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1.	Recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.	Si	0	Artículo 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.	Escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.	Si	1	Artículo 64 fracción I, IX y XXIII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.
3.	Reporte telefónico al Tel. 58883333 en la extensión 127	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.	Si	0	Artículo 116, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2.	En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.	Si	1	Artículo 64 fracción I, IX y XXIII del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

3. En su caso Reporte telefónico al Tel. 58883333 en la extensión 127.		Si	I	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.				
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				Gerencia de Operación y Construcción				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Isidro Fabela			NO. INT. Y EXT.:	72-A		
COLONIA:	Barrio de Nativitas		MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:				
55	58883333	127	No aplica	operación_hidraulica@apast.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	No aplica					
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:				
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días tardan en realizar el suministro mediante pipa?							
RESPUESTA:	Una vez realizada la solicitud por escrito o vía telefónica, se programa la entrega según carga de trabajo del área. (de 1 a 3 días hábiles aproximadamente)							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El apoyo con la pipa tiene costo?							

*(Handwritten signature and initials in blue ink)*





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me pueden llenar mi tinaco en la parte alta de mi casa?
RESPUESTA:	El apoyo se da solo a pie de banqueta ya que solo contamos con 12mts de manguera.

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

Reparación de fuga de agua potable

ELABORÓ:  Lic. Berenice Castro Fernández Subdirectora general	VISTO BUENO:  Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  02 de febrero 2024
--	--	---

